

Secretaría Tribunal Especializado Restitucion Tierras - Bolívar - Cartagena

De: Unique Colombia <info@uniquecolombia.co>
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 10:41 a. m.
Para: Secretaría Tribunal Especializado Restitucion Tierras - Bolívar - Cartagena
Asunto: Re: URG. NIEGA SOLICITUD DE VINCULACIÓN -Radicado N° 20001-31-21-003-2017-00154-00 Rad. Interno N° 034-2021-02
Datos adjuntos: Recurso de reposicion Tribunal de Cartagena.pdf

Respetados Señores,

Adjunto Recurso de Reposición contra Auto de (18) de Octubre de 2023 dentro del proceso, Radicado N° 20001-31-21-003-2017-00154-00 Rad. Interno N° 034-2021-02.

Cordialmente,

IVÁN DUARTE TORRES
CC 80134137
TEL: 3126844848

El vie, 20 oct 2023 a la(s) 08:05, Secretaría Tribunal Especializado Restitucion Tierras - Bolívar - Cartagena (sectesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Cartagena, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Señores: Oficio No.5865
UNIQUE COLOMBIA S.A.S

info@uniquecolombia.co

Respetado(s) señores(as):

El suscrito secretario del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL-SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS CARTAGENA, de manera respetuosa le comunica que se profirió providencia el dieciocho (18) de Octubre de 2023 dentro del proceso **Radicado N° 20001-31-21-003-2017-00154-00 Rad. Interno N° 034-2021-02**

Se anexan documentos con los siguientes certificados:
OFICIOS- PROVIDENCIA –

D200013121003201700154010A secretaria20231018161229.pdf
CERT:D7D991B5C6E1378C56A4B8A070A5D5B51907752B51CAFCA64F7224796BE58518

D200013121003201700154010Envío comunicaciones2023101917556.pdf
CERT:CFA072C2291797B867894CFBEB64B6F98A77102B76F7883CC1C09FC15F40CF1C

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Frestitucionierras.ramajudicial.gov.co%2FRestitucionTierras%2FViews%2FOld%2FEValidador.aspx&data=02%7C01%7Csectesrtbol%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C66bc5a9b25a34a6a675f08d7c50938a4%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637194515900956648&sdata=sYhr3LP5O5QEHR%2BpBoCY11LFBSL71gFNnHdH%2B%2FUZLK0%3D&reserved=0>

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) Auto fija fecha audiencia y/ o diligencia, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Dr. ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ
Secretario
E- Mail: sectesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cartagena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y DEMÁS PARTES INTERESADAS

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL(Documento)

Recuerde que las notificaciones por estado electrónico de los procesos, publicaciones de sentencias y de noticias de interés público de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cartagena, se está realizando a través de los siguientes canales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-sala-civil-especializada-en-restitucion-de-tierras-tribunal-superior-de-cartagena> Y <http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmLogin.aspx>

Finalmente, no olvide aportarnos sus datos para contactarlo, así como también los datos del proceso y/o acción constitucional objeto de su solicitud, para que la misma sea adelantada de manera eficiente y eficaz.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.